



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA
CHAPARRAL TOLIMA**

Nit. 890.702.583-4

Resolución de Aprobación No.1418 del 01 de abril de 2020

Resolución de fusión No. 0840 del 31 de julio 2002

Cod. Icfes 016063, Dane 173168000113 Reg. Educ. 135002

ASUNTO	ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN INVITACIÓN NO. 01 CONCESION DE ESPACIOS			ACTA No	02.	
					DIA	MES
HORA DE INICIO	04:00 P.M			FECHA	28	02 2024.
ASISTENTES						
NOMBRE				CARGO		
MAGDALENA LOZANO DURAN				Rectora		
DIANA MAGNOLIA OLAYA				Representante Docente		
CARMENZA PEREZ CARDONA				Representante Docente		
ALVARO TOVAR GRIMALDO				Representante Docente		
DOMINGO TAPIERO				Representante Docente		
PABLO CESAR ALARCON				Representante Exalumnos		
VALENTINA LOZANO CRUZ				Representante alumnos		
JESUS ALBERTO MORENO				Representante Padres de Familia		
MARTHA LUCIA BEDOYA				Representante Sector Productivo		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN						
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS -PROCESO DE INVITACIÓN NO. 01 CONCESION DE ESPACIOS						
ORDEN DEL DIA						
1-Verificación del quorum. 2- Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las Ofertas						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN						
1-Verificación del quorum. Se procedió a realizar el llamado y verificación de asistencia, constatando la participación de los 3 miembros del Comité evaluador (De acuerdo a la lista mencionada inicialmente).						
2- Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las Ofertas Los miembros del consejo directivo antes citados, revisando los sobres debidamente sellados con las respectivas propuestas y verifican el número de proponentes que se presentaron, en conformidad con la fecha establecida en el cronograma establecido en la invitación No. 01 del 24 de febrero de 2024 y se procede a la evaluación del mismo, en tal virtud se presentaron los siguientes proponentes:						



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA
CHAPARRAL TOLIMA**

Nit. 890.702.583-4

Resolución de Aprobación No.1418 del 01 de abril de 2020

Resolución de fusión No. 0840 del 31 de julio 2002

Cod. Icfes 016063, Dane 173168000113 Reg. Educ. 135002

ORDEN DE ENTREGA	HORA	NOMBRES DEL PROPONENTE	NIT/CC
1	9:55 am	LIZETH KATHERINE MENDOZA PARRA	
2	10:55 AM	MARIA LUISA MENDEZ	
3	11:50 AM	MARISELA DEL PILAR POSADA	
4	11:57 AM	NORMA BIVIANA PARRA CARDENAS	

Por lo tanto, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes teniendo en cuenta que fue la propuesta presentada:

	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACION: LIZETH KATHERINE MENDOZA PARRA		
PROPUESTA ORIGINAL CON EL LISTADO DE ALIMENTOS A DISTRIBUIR CON SUS RESPECTIVOS PRECIOS	X	
HOJA DE VIDA (formato único DAFP)	X	
FOTOCOPA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	X	
. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION) vigencia no mayor a 90 días	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION) vigencia no mayor a 90 días	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICIA NACIONAL) vigencia no mayor a 90 días	X	
CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC. vigencia no mayor a 90 días	X	
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES – DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. vigencia no mayor a 90 días	X	
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	X	
CARNET DE VACUNACION COVID	X	
ACREDITACION DE EXPERIENCIA MINIMA DE 1 AÑO EN EL MANEJO Y/O ADMINISTRACION DE TIENDAS ESCOLARES.	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA
CHAPARRAL TOLIMA**

Nit. 890.702.583-4

Resolución de Aprobación No.1418 del 01 de abril de 2020
Resolución de fusión No. 0840 del 31 de julio 2002
Cod. Icfes 016063, Dane 173168000113 Reg. Educ. 135002

CARNET O CERTIFICACION DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	X	
CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL, FOSYGA o EL RECIBO DEL PAGO.	X	
CARTA DE INTENCION DE EFECTUAR CANCELACION POR ANTICIPADO EL VALOR CORRESPONDIENTE AL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	X	
	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACION: MARIA LUISA MENDEZ		
PROPUESTA ORIGINAL CON EL LISTADO DE ALIMENTOS A DISTRIBUIR CON SUS RESPECTIVOS PRECIOS	X	
HOJA DE VIDA (formato único DAFP)	X	
FOTOCOPA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	X	
. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION) vigencia no mayor a 90 días	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION) vigencia no mayor a 90 días	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICIA NACIONAL) vigencia no mayor a 90 días	X	
CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC. vigencia no mayor a 90 días	X	
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES – DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. vigencia no mayor a 90 días	X	
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	X	
CARNET DE VACUNACION COVID	X	
ACREDITACION DE EXPERIENCIA MINIMA DE 1 AÑO EN EL MANEJO Y/O ADMINISTRACION DE TIENDAS ESCOLARES.	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X	
CARNET O CERTIFICACION DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	X	
CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL, FOSYGA o EL RECIBO DEL PAGO.	X	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA
CHAPARRAL TOLIMA**

Nit. 890.702.583-4

Resolución de Aprobación No.1418 del 01 de abril de 2020
Resolución de fusión No. 0840 del 31 de julio 2002
Cod. Icfes 016063, Dane 173168000113 Reg. Educ. 135002

CARTA DE INTENCION DE EFECTUAR CANCELACION POR ANTICIPADO EL VALOR CORRESPONDIENTE AL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	X	
VERIFICACION: MARISELA DEL PILAR POSADA	CUMPLE	NO CUMPLE
PROPUESTA ORIGINAL CON EL LISTADÓ DE ALIMENTOS A DISTRIBUIR CON SUS RESPECTIVOS PRECIOS	X	
HOJA DE VIDA (formato único DAFP)	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	X	
. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION) vigencia no mayor a 90 días	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION) vigencia no mayor a 90 días	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICIA NACIONAL) vigencia no mayor a 90 días	X	
CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC. vigencia no mayor a 90 días	X	
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES – DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. vigencia no mayor a 90 días	X	
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	X	
CARNET DE VACUNACION COVID	X	
ACREDITACION DE EXPERIENCIA MINIMA DE 1 AÑO EN EL MANEJO Y/O ADMINISTRACION DE TIENDAS ESCOLARES.	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)		
CARNET O CERTIFICACION DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	X	
CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL, FOSYGA o EL RECIBO DEL PAGO.	X	
CARTA DE INTENCION DE EFECTUAR CANCELACION POR ANTICIPADO EL VALOR CORRESPONDIENTE AL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	X	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA
CHAPARRAL TOLIMA**

Nit. 890.702.583-4

Resolución de Aprobación No.1418 del 01 de abril de 2020
Resolución de fusión No. 0840 del 31 de julio 2002
Cod. Icfes 016063, Dane 173168000113 Reg. Educ. 135002

	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACION: NORMA BIVIANA PARRA CARDENAS		
PROPUESTA ORIGINAL CON EL LISTADO DE ALIMENTOS A DISTRIBUIR CON SUS RESPECTIVOS PRECIOS	X	
HOJA DE VIDA (formato único DAFP)	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	X	
. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION) vigencia no mayor a 90 días	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION) vigencia no mayor a 90 días	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICIA NACIONAL) vigencia no mayor a 90 días	X	
CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC. vigencia no mayor a 90 días	X	
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES – DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. vigencia no mayor a 90 días		X
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	X	
CARNET DE VACUNACION COVID	X	
ACREDITACION DE EXPERIENCIA MINIMA DE 1 AÑO EN EL MANEJO Y/O ADMINISTRACION DE TIENDAS ESCOLARES.	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X	
CARNET O CERTIFICACION DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	X	
CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL, FOSYGA o EL RECIBO DEL PAGO.		X
CARTA DE INTENCION DE EFECTUAR CANCELACION POR ANTICIPADO EL VALOR CORRESPONDIENTE AL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	X	

La propuesta de NORMA BIVIANA PARRA CARDENAS, queda descalificada por no cumplir con el total de los requisitos. Y la propuesta de MARIA LUISA MENDEZ también queda descartada por no especificar de manera clara y detalla los productos (tamaño, gramaje), y poca cantidad ofertados.

Agotado el procedimiento y conforme a lo establecido en la Invitación No. 01 de Concesión de Espacios, el Comité Evaluador recomienda al Señor Rector la aceptación de la oferta presentada por



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA
CHAPARRAL TOLIMA**

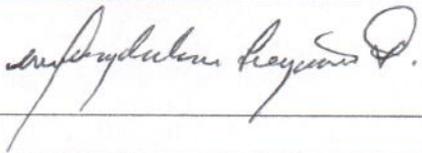
Nit. 890.702.583-4

Resolución de Aprobación No.1418 del 01 de abril de 2020
Resolución de fusión No. 0840 del 31 de julio 2002
Cod. Icfes 016063, Dane 173168000113 Reg. Educ. 135002

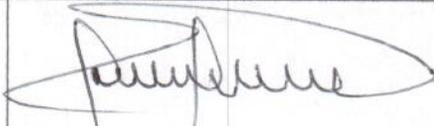
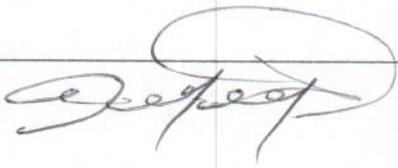
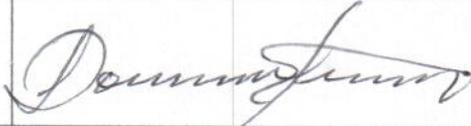
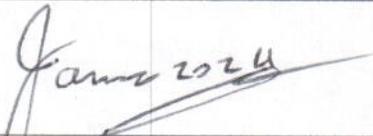
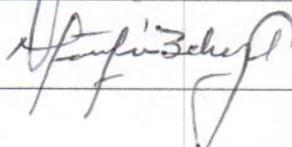
la Señora MARISELA DEL PILAR POSADA, identificada con c.c. 52.519.078 por cumplir con el lleno total de los requisitos.

No siendo más el motivo de la presente diligencia se da por terminado a las 6:10 P.M, del veintiocho (28) de febrero de 2024.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
-Comunicación al proponente Ganador	Rector

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Auxiliar administrativo	CONSEJO DIRECTIVO	RECTOR: 

FIRMAS ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
DIANA MAGNOLIA OLAYA	
CARMENZA PEREZ CARDONA	Carmenza Pérez
ALVARO TOVAR GRIMALDO	
DOMINGO TAPIERO	
PABLO CESAR ALARCON	
VALENTINA LOZANO CRUZ	Valentina Lozano.
JESUS ALBERTO MORENO	
MARTHA LUCIA BEDOYA	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA
CHAPARRAL TOLIMA**

Nit. 890.702.583-4

Resolución de Aprobación No.1418 del 01 de abril de 2020

Resolución de fusión No. 0840 del 31 de julio 2002

Cod. Icfes 016063, Dane 173168000113 Reg. Educ. 135002

